



El campo
es de todos

Minagricultura



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20194000009561

Fecha: 28-01-2019

Bogotá, D.C.

Doctora

CLAUDIA ORTIZ

Presidenta

Agencia de Desarrollo Rural

Cl. 43 #57-41, Bogotá

ADR



20196100004581

Asunto: ENTREGA INFORME DE GESTION COMO PRES

Fecha Rad.: 2019-01-29 08:44:32 Usuario Rad.: OMERC

Dependencia: PRESIDENCIA

Anexos: F 1 - A 9 FOLIOS Y 1 CD CON COPIAS PARA C

Doctor

HECTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA

Jefe Oficina Control Interno

Agencia de Desarrollo Rural

Cl. 43 #57-41, Bogotá

Asunto: Entrega Informe de Gestión como Presidente encargado de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2018 y el 03 de enero de 2019

Reciban un cordial saludo,

En cumplimiento de la Ley 951 de 2005 y la Resolución Orgánica 5674 de la Contraloría de la Republica, me permito presentar informe de gestión como Presidente encargado de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2018 y el 03 de enero de 2019.

De igual forma, envío copia del presente informe a Talento Humano de la Secretaría General de la Agencia.

Agradezco la atención al presente,

Cordialmente

JAVIER IGNACIO PÉREZ BURGOS

CC 80089416 de Bogotá

VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL.

Presidente Encargado de la Agencia de Desarrollo Rural, periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2018 y el 03 de enero de 2019.

Anexo: 9 folios - 1 CD.

Proyecto: Lizeth Acelas

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Javier Pérez Burgos

B. CARGO: Presidente Encargado de La Agencia De Desarrollo Rural

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

D. CIUDAD Y FECHA: 28 de enero de 2018

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 09 de octubre De 2018

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO X RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 3 de enero de 2019.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Las labores realizadas durante el periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2018 y el 03 de enero de 2019 estuvieron encaminadas al levantamiento del diagnóstico sobre los procesos estructurales que maneja la Agencia, la identificación de sus oportunidades de mejora y la construcción de un plan de acción para la vigencia 2019 que estuviera encaminado a mejorar la eficacia de la Agencia y con ello contribuir a la materialidad de sus principales objetivos misionales.

Diagnóstico y oportunidades de mejora; por solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se levantó un diagnóstico de la situación de la Agencia, en su momento fue reportado al MADR lo siguiente:

- El porcentaje de avance en ejecución de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDAR) presentan un avance de ejecución preocupante: de 189 proyectos en ejecución, solamente 19 estaban entre el 60% - 90% de ejecución. Esta situación, repercute en la ejecución contractual.
- Rezago considerable en la estructuración de proyectos PIDAR: cerca de 140 proyectos se encuentra a la espera de viabilización en la Agencia.
- Banco de Proyectos sin reglamentación. Se encontró únicamente un flujograma y un sistema para la recepción de Proyectos.
- Inexistencia de una estrategia clara y efectiva de seguimiento y evaluación de los PIDAR, al mismo tiempo que hubo aprobaciones de PIDAR sin criterios estandarizados. Existencia de 37 proyectos sin visitar, sin la claridad de su respectiva socialización.
- Proyectos estratégicos de adecuación de tierras como el Triángulo del Tolima, Tesalia-Paicol y Rio Ranchería se encontraron con serios problemas de ejecución y financiación.
- Después de 3 años de operación, aún la Agencia se encuentra en la resolución de complejos procesos jurídicos subrogados del INCODER, lo cual representa una enorme carga administrativa.

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

- Instrumentos e Institucionalidad de política pública como los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, Régimen de Empresas Prestadoras de Servicios de Asistencia Técnica Agropecuaria, PIDAR y ZIDRES están sin reglamentación o desarrollos metodológicos, tampoco se cuenta con una estandarización efectiva de procesos.
- Hay deficiencias técnicas en la idoneidad de la Planta Provisional a cargo de la agencia; toda vez que los perfiles no se adecuan a las necesidades de la entidad.
- Deficiencia en los registros de usuarios para la prestación de servicios públicos rurales sectoriales. En este sentido se identificó, que no hay sistemas de información actualizados que permitan identificar a la población de usuarios del servicio público.
- A nivel interno, entre las Vicepresidencias de Proyectos e Integración Productiva se presenta una duplicidad de procesos respecto a la intervención territorial y viabilización de inversión pública.
- Ausencia de coordinación y lineamientos técnicos entre las vicepresidencias y direcciones correspondientes que conocen de los proyectos productivos.
- Conforme al plan de acción institucional, se evidencia una seria deficiencia en el seguimiento sobre la gestión institucional, la cual a su vez no está orientada a resultados.
- La llegada a territorio desde las Direcciones Técnicas está desarticulada en implementación de políticas respecto a las Unidades Técnicas Territoriales.
- El diálogo y reconocimiento de la agencia en territorio es débil a nivel nacional.
- Se han manifestado serios atrasos en la recuperación de cartera en relación con el cobro del servicio público de adecuación, situación que está afectando los estados financieros de la entidad.
- Frente al programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) actualmente se están adelantando los estudios técnicos necesarios para la creación de la Dirección VISR, sin embargo, no se aclara su estado de avance, el responsable de su ejecución y su fecha estimada de finalización. Así como tampoco se evidenciaron lineamientos claros para su otorgamiento en las últimas 3 vigencias.
- Las estrategias de asociatividad de la Agencia no parten de registros o líneas bases confiables, como el caso del diseño actualización del inventario de organizaciones sociales, comunitarias y productivas.
- No se encuentra reglamentado el proceso de viabilidad legal para la expedición de certificados de existencia y representación legal de 28 empresas Comunitarias, al mismo tiempo que no hay certeza sobre el registro y existencia de las mismas a nivel nacional. De la fiscalización de las mismas, no se logró evidenciar cuál ha sido el resultado de esta actividad, y si existen empresas donde no se haya realizado esta fiscalización.

Construcción del Plan de Acción; Entre los meses de noviembre y diciembre del encargo en la presidencia de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), se elaboró el plan de acción institucional para la vigencia 2019. El proceso fue apoyado por un equipo de asesores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), junto con la coordinación interna que la Oficina de Planeación debía llevar a cabo dentro de sus funciones. La formulación implementada puede ser resumida en cuatro fases: 1) Diagnóstico, 2) Formulación por Direcciones, 3) Consolidación a nivel de Vicepresidencias y 4) Consolidación final.

Vale señalar antes de entrar en el detalle de cada fase, que la formulación del plan de acción para la Agencia siguió los lineamientos emitidos por el MADR en el segundo semestre de 2018: 1) Financiación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras para incrementar el impacto regional, 2) Financiación de proyectos y asistencia técnica para el ordenamiento productivo de la producción agropecuaria y 3) Financiación de proyectos y asistencia técnica para la consolidación de la agricultura por contrato en el campo del país. Igualmente se alineó estratégicamente el plan de acción con los propósitos contenidos en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2019, en específico sobre los apartes *“Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia Rural”* y *“Estimular la productividad y la equidad a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo”*.

De igual forma se tuvieron en cuenta los objetivos e indicadores de los ocho (8) proyectos de inversión que financian a la Agencia y los requisitos metodológicos de la Oficina de Planeación.

En este sentido, se adjunta al presente informe, documento técnico² que da cuenta de todo el proceso referenciado para la construcción del plan de acción y cómo el mismo estuvo encaminado a fortalecer las oportunidades de mejora evidenciadas con ocasión al diagnóstico elaborado.

Aparte de la construcción del plan de acción para la Agencia de Desarrollo Rural, cabe destacar los siguientes logros durante el periodo de gestión:

- ✓ Seguimiento a PIDAR, en especial a aquellos proyectos que se encontraban en observaciones permanentes entre las vicepresidencias de integración productiva y de proyectos. Con esto, se pudo dar impulso a compromisos adquiridos por la Presidencia de la Republica en varias regiones³; ejemplo de esto, son los proyectos de la zona del Catatumbo, Norte de Santander, declarados viables mediante memorando radicado 20184000047143⁴.
- ✓ Se estableció con la Vicepresidencia de Proyectos un plan de choque para llevar a cabo visitas de seguimiento a proyectos que aun cuando habían iniciado su ejecución no contaban con el reporte de visita alguna. Fueron priorizados 20 proyectos.⁵
- ✓ Elaboración de Resolución por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación que fija las reglas entre la Agencia y los organismos internacionales con los cuales se tienen Convenios (FAO, ONU). Esto, fue socializado de manera general en el Consejo Directivo del 19 de diciembre y quedó como compromiso su expedición mediante acuerdo para el próximo Consejo Directivo a realizarse en enero de 2019.
- ✓ Se dio impulso durante toda la gestión, para la aprobación de la planta de personal para los directores y los jefes de oficinas de talento humano y financiera de la Agencia.
- ✓ En relación con el tema de Cartera, durante el periodo de gestión reportado fue solicitado al Comité de Cartera lo siguiente:
 1. Revisar la política de declaratoria de prescripción de cartera y en su lugar adelantar acciones de cobro para evitar detrimentos patrimoniales que afectan a la entidad.
 2. Se solicitó realización de Comité de Cartera, el cual tiene previsto reunirse en enero 2019.
 3. De igual forma, en Plan de Acción se tienen previstas metas encaminadas a superar el rezago.
 4. Finalmente, se advirtió por parte del equipo del Viceministerio los riesgos que podían acarrear ante una eventual declaratoria de prescripción de cartera. Por lo cual se orientó a la Agencia a realizar cualquier tipo de proceso en relación con este tema, con el debido acompañamiento de los entes de control correspondientes y prevaleciendo que las declaratorias de prescripción sean decretadas judicialmente.
- ✓ Realización de dos consejos directivos; los días 07 de noviembre de 2018 y 19 de diciembre de 2018 se realizaron consejos directivos presididos por el Ministerio de Agricultura. Lo anterior, significó un avance en la interlocución con el MADR, toda vez que al recibir la Agencia solo se habían realizado cinco consejos directivos.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo: se promovió la inclusión de un artículo en el proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, dirigido a modificar el régimen presupuestal y contractual de la Agencia con el propósito de flexibilizar el proceso de ejecución, sometiéndolo a reglas de derecho privado. Esta regulación, de ser

² Se adjunta documento técnico de construcción del plan de acción de la Agencia, plan de acción y presentación consolidada del tema.

³ Si bien se hizo un seguimiento, no fueron expedidas resoluciones de cofinanciación, toda vez que se estaba a la espera de la firma del Acuerdo de distribución de recursos para 2018, el cual fue aprobado en sesión del Consejo Directivo del 19 de diciembre de 2018 conforme a los lineamientos enviados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

⁴ Se adjunta memorando con radicado ADR 20184000047143.

⁵ Para mayor detalle, se encuentra el informe de gestión emitido por la Vicepresidenta de Proyectos encargada en funciones (Adjunto 5)

aprobada, facilita el desarrollo misional de la ADR como un fondo estructurador y financiador de proyectos de inversión rural, convocando el aporte de recursos públicos y privados de diferentes niveles de gobierno y permitiendo la participación de actores especializados en las etapas de estructuración y ejecución de estos proyectos. De manera alterna, igualmente se planteó la propuesta de facilitar el ejercicio misional de la ADR a través de patrimonio autónomo, que permita alcanzar los objetivos planteados con la propuesta de reforma al régimen presupuestal y contractual de la Agencia, en el evento en que esta no alcance desarrollo legislativo.

- ✓ Vivienda Rural: En el mes de octubre no era claro su estado de avance, el responsable de su ejecución y su fecha estimada de finalización. Así como tampoco existen lineamientos claros para su otorgamiento en las últimas 3 vigencias; dada esta situación, la Presidencia encargada le solicitó a la Vicepresidenta de Proyectos iniciar labores de diagnóstico del tema e identificación de oportunidades de mejora (Ver: Informe de Gestión presentado por la funcionaria Niyireth Sánchez encargada de las funciones de la Vicepresidencia de Proyectos los meses de noviembre y diciembre-adjunto 5).

Ahora bien, frente a este tema, es importante resaltar que el 16 de agosto de 2018 se había emitido por parte de la Contraloría un informe detallado sobre el estado de ejecución de proyectos de vivienda en San Benito Abad Córdoba. Se pusieron de presente irregularidades en la ejecución de ese proyecto. Sobre esto, la Agencia hizo una visita los días 12 y 13 de diciembre para evaluar el informe de la Contraloría, el señor Juan Carlos Botero contratista de la vicepresidencia de Proyectos realizó un informe en el cual no considera concordante lo expresado por la Contraloría. Este informe, fue evaluado por el equipo del Presidente encargado en el mes de diciembre de 2018, y con ocasión a esto se hacen las siguientes recomendaciones:

- a. El informe de la CGR es consistente, con detalle de información de costos casa por casa. El informe de la vicepresidencia no es técnicamente consistente.
 - b. Se requieren los antecedentes del contrato de construcción de esas casas en San Benito, para determinar si hay garantías y poderlas hacer exigibles en contra del constructor.
 - c. Se requiere reunión con la Oficina Asesora Jurídica de la ADR para determinar un plan a seguir y poder remitirlo a la CGR como respuesta a su informe.
- ✓ Organización de Grupo Paz de apoyo a la Presidencia de la Agencia:

La Presidencia contaba con un grupo de 18 personas denominado Grupo Paz, en la evaluación que se hizo de éste equipo se determinó que se encontraba realizando actividades misionales propias de las Direcciones, como la estructuración de proyectos y seguimiento a los mismos. Por esta razón y siguiendo los lineamientos de la Presidencia de la República en relación con el tema de estabilización, se consideró oportuno lo siguiente:

- Eliminar el Grupo Paz y modificarlo a un grupo de “Estabilización y Diálogo Social”, con un número reducido de personas.
- Se encuentra proyectada la Resolución por la OAJ de la ADR con algunos ajustes realizados por el equipo de la Presidencia⁶.

Finalmente cabe destacar, que todo lo aquí mencionado fue puesto de presente a la nueva administración de la Agencia a cargo de la Doctora Claudia Ortiz, así como una presentación de empalme con los temas más relevantes de la Agencia; lo anterior, en reunión de empalme realizada el 08 de enero de 2019⁷.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

⁶ Se adjunta proyecto de Resolución.

⁷ Se adjunta presentación de empalme

A. Recursos Financieros:

La Información financiera de la ADR es registrada en el Sistema Integral de Información Financiera – SIIF Nación, herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, desde allí se manejan los módulos habilitados en la cadena presupuestal, como son: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El registro sistematizado, cronológico y normativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad de la entidad que permiten la construcción de la información presupuestal, que es manejada a través del sistema electrónico de datos SIIF Nación de conformidad con el Decreto 2674 del 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual prevé que se puedan consultar e imprimir, por tanto es procedente conservarlos en medio magnético, sin que exista la obligación de que sean impresos y en caso de solicitud de exhibirlos, estos pueden ser consultados directamente en el sistema.

De igual forma, la Secretaria General de la ADR ha preparado un informe pormenorizado que da cuenta de la gestión financiera 2018, toda vez que en la actualidad dirige y coordina la dependencia de financiera de la entidad y a su vez funge como ordenadora del gasto⁸.

Finalmente, es importante mencionar que durante el periodo de encargo no se tomaron decisiones de orden presupuestal para la entidad.

B. Bienes Muebles e Inmuebles

De igual forma para ver la relación pormenorizada de los inventarios de muebles e inmuebles de la entidad y su estado actual, se encuentra el informe presentado por la Secretaria General, quien tiene a cargo la gestión Administrativa de la entidad (adjunto en el punto anterior).

4. PLANTA DE PERSONAL:

Es de resaltar que dado el momento de transición que se vivió durante los meses de octubre y noviembre de 2018, se presentaron varias cartas de renuncia por parte de los jefes de oficina y/o vicepresidencias, por lo cual se tuvo que delegar en expertos algunas de las obligaciones de dichas dependencias y organizar la Agencia con el personal de la planta disponible para esos efectos. En este orden, se detalla lo siguiente durante el periodo del presente informe:

- ✓ Oficina Jurídica: Aceptación de la renuncia presentada por Marcela Morales, y asignación de funciones al experto Jorge Uricoechea;
- ✓ Vicepresidencia de Gestión Contractual: Aceptación de la renuncia presentada por Gustavo Martínez y asignación de funciones a la experta Gisela Martínez, delegando la facultad de la ordenación del gasto a la Secretaria General Sandra Borraez.
- ✓ Vicepresidencia de Proyectos: Aceptación de la renuncia presentada por Dionisia del Carmen Yustis Rivas y asignación de funciones a la experta Niyireth Sánchez.
- ✓ Oficina de Planeación: ante la necesidad de estructurar plan de acción y reporte del mismo para el año 2018, se tramitó el nombramiento de la profesional Carolina Ramos.

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

Conforme a lo remitido por la Secretaria General de la Agencia de Desarrollo Rural en el informe relacionado, quien dirige la gestión de talento humano al interior de la entidad, se informa lo siguiente:

Se detalla la información correspondiente a la planta permanente, planta temporal y el detalle del personal incorporado y reincorporado de la Agencia de Desarrollo Rural.

2.3.1.1. Planta Permanente

⁸ Información enviada mediante correo electrónico del 24 de enero de 2019 (Se adjunta correo e informe presentado por la funcionaria Sandra Borraez como Secretaria General de la ADR)

A través del Decreto 418 del 7 de marzo de 2016, se estableció la Planta de Personal de la Agencia de Desarrollo de Rural – ADR, la cual está compuesta por 114 empleos permanentes, así:

TOTAL	SITUACIÓN ACTUAL	TIPO DE PROVISIÓN		
		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARRERA	PROVISIONAL
114	OCUPADO	25	32	46
	VACANTE	1	10	0

Tabla 21: Composición Planta permanente

Es decir, existe el 91% de la Planta de personal permanente se encuentra cubierta en su totalidad, y el 9% restante se encuentra vacante correspondiente a un (1) empleo del nivel Asesor y diez (10) empleos del nivel profesional.

2.3.1.2. Planta Temporal

Mediante Decreto N° 1839 de fecha 15 de noviembre de 2016, se crearon 336 empleos de carácter temporal en la Agencia de Desarrollo Rural – ADR con cargo a los proyectos de inversión con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, prorrogado mediante Decreto No. 2459 del 28 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, distribuidos de la siguiente forma:

TOTAL	OCUPADOS	VACANTES
336	316	20

Tabla 22: Planta temporal

Sobre el particular, se debe hacer énfasis en que los 336 empleos de la planta temporal no cubren la necesidad planteada desde la creación de la Agencia, respecto del número de cargos que debieron crearse en la planta permanente, que de conformidad con el estudio de cargas de trabajo se requería un total de 599 empleos.

En este orden de ideas la planta de personal de la ADR está conformada en resumen por los siguientes empleos:

PLANTA DE PERSONAL ADR	
Planta Permanente	114
Planta Temporal	336
TOTAL	450

Tabla 23: Planta de personal ADR

- **Otros temas reportados por la Secretaría General de la ADR:**

Se diseñó y documentó el **Proceso de Gestión de la Dirección de Talento Humano CP-GTH-001** y cinco (5) procedimientos los cuales se encuentran cargados en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión ISOLUCION con sus respectivas actualizaciones dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se identificó y elaboró el **Mapa de riesgos** del área de Talento Humano, el cual se encuentra cargado en la plataforma ISOLUCION.

Se adquirió el **Sistema de Gestión de Empleo público SIGEP – Nómina** con el fin de sistematizar el pago de nómina y aportes integrales a seguridad social para garantizar los derechos de los servidores públicos en cuanto a la retribución de los servicios prestados.

Se realizaron ajustes al **Manual de Funciones y Competencias Laborales** por disposición normativa de Función Pública; Resolución 0924 de 2018 de la planta permanente y de la planta temporal Resolución 0920 de 2018.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

De acuerdo a información proveniente de la Oficina de Planeación de la Agencia⁹ se tiene lo siguiente:

Vigencia Fiscal Año 2018 comprendida entre el día 09 el mes de octubre y el día 25 del mes de diciembre				
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (millones de pesos)
		EJECUTADO (marque "X")	EN PROCESO (marque "X")	
C-1702-1100-3	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES PARA LA POBLACIÓN RURAL A NIVEL NACIONAL	X		\$123.249.244.059
C-1708-1100-1	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA NACIONAL	X		\$54.890.606.249
C-1709-1100-1	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR LACTEO NACIONAL	X		\$603.967.534
C-1709-1100-2	ADMINISTRACIÓN CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL NACIONAL NIVEL NACIONAL	X		\$7.000.000.000
C-1709-1100-3	ANÁLISIS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO Y DRENAJE A NIVEL NACIONAL - FONDO NACIONAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS	X		\$85.316.554.141
C-1799-1100-1	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, A NIVEL NACIONAL	X		\$4.758.517.001
C-1799-1100-2	ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL	X		\$480.447.844
C-1799-1100-3	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL	X		\$2.414.695.459
C-1799-1100-4	APOYO PARA LA PREPARACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL, NIVEL NACIONAL	X		\$1.499.999.970
C-1799-1100-5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL A NIVEL NACIONAL	X		\$1.747.999.712

6. OBRAS PÚBLICAS¹⁰

Las obras adelantadas por la Dirección de Adecuación de Tierras de la Agencia de Desarrollo Rural, para construir, rehabilitar, complementar, ampliar y/o modernizar distritos de adecuación de tierras, durante el período comprendido entre 09 de octubre y el 25 de diciembre de 2018, corresponden a la continuación de la ejecución de obras iniciadas en las vigencias 2017 y 2018, así:

Rehabilitación y complementación parcial de 28 distritos de propiedad del Estado (14 de pequeña, 3 de mediana y 11 de gran escala), con una inversión total de \$40.271 millones con recursos de la vigencia 2018, beneficiando a 15.857 hectáreas y 1.324 familias, según el siguiente detalle:

- Adiciones por valor de \$22.674 millones con recursos 2018, a contratos de rehabilitación e interventoría suscritos en 2017, para beneficiar 11 distritos gran escala, 3 mediana escala y 11 de pequeña escala.
- Proceso de licitación LP-002-2018, por valor de \$17.597 millones para diagnóstico, rehabilitación y complementación parcial de 11 distritos, que inició ejecución el 31 de julio de 2018, mediante los contratos de obra e interventoría Nos. 547 y 550 de 2018. Esta inversión permitirá ampliar la cobertura de la rehabilitación y complementación de 6 distritos de gran escala y 5 de pequeña escala.

⁹ Se adjunta correo electrónico y reporte de información proveniente de la funcionaria Carolina Ramos Jefe de la Oficina de Planeación de la Agencia.

¹⁰ Se adjunta correo electrónico y reporte de esta información proveniente del funcionario Juan Manuel Londoño Vicepresidente de Integración productiva, quien a su cargo tenía la Dirección de Adecuación.

- Se continuó la rehabilitación del sistema de drenaje superficial en los distritos de Aracataca y Tucurínca con el propósito de disminuir el avance de la enfermedad de pudrición de cogollo, que afecta más del 90% del área sembrada en los distritos con palma de aceite, se realiza seguimiento a la ejecución del convenio 769 de 2017, suscrito por la Agencia con CORPAMAG, cuyo objeto es realizar estudios, diseños y obras de protección contra inundaciones, mejoramiento de drenajes superficiales y mitigación ambiental en el área de influencia de los distritos mencionados por un valor total de \$3.289 millones (recursos 2017 y 2018).
- Con el fin de dar continuidad y fortalecer el impacto de la estrategia de rehabilitación del sistema de drenaje superficial para disminuir el avance de la pudrición de cogollo, se continuó con la ejecución del Convenio 517 de 2018, con CORPAMAG por valor de \$4.206 millones para rehabilitación de 6 drenajes superficiales en los Distritos de Adecuación de Tierras de Aracataca y Tucurínca en el departamento del Magdalena.
- Durante el periodo de gestión, no se informó a la Presidencia por parte de supervisores de alguna irregularidad que se estuviera configurando en el desarrollo de las obras.

DISTRITO	VALOR INVERSIÓN	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
ABREGO	1.152.497.372	617 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos: San Isidro y Quebrada Seca en el departamento de Antioquia; Villanueva, Tulanta 2, Zulia y Abrego en el departamento de Norte de Santander; Lebríja en el departamento de Santander; y María La Baja en el departamento de Bolívar	Consortio ADR
AGUAS MOHOSAS	487.592.053	623 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; Torcoroma en el departamento del Cesar; Aguas Mohosas y La Esmeralda en el departamento de Córdoba; Tabaco Rubio en el departamento de La Guajira; y Aracataca y Riofrío en el departamento del Magdalena	Consortio Distritos 2017
		547 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña Escala de Propiedad de la ADR	Consortio Gran Escala 2018
ALTO CHICAMOCHA Y FIRAVITOBÁ	1.352.516.805	611 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; Alto Chicamocha en el departamento de Boyacá; El Porvenir, Espinalito, Lázaro Fonte y Disriego No. 2 en el departamento de Cundinamarca; San Antonio y La Ulloa en el departamento del Huila; y Paso Ancho en el departamento del Tolima	Consortio Distritos del Centro
ARACATACA	9.839.744.020	623 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; Torcoroma en el departamento del Cesar; Aguas Mohosas y La Esmeralda en el departamento de Córdoba; Tabaco Rubio en el departamento de La Guajira; y Aracataca y Riofrío en el departamento del Magdalena	Consortio Distritos 2017
		547 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña Escala de Propiedad de la ADR	Consortio Gran Escala 2018
DISRIEGO NO. 2	37.161.571	611 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación	Consortio Distritos del

DISTRITO	VALOR INVERSIÓN	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
			de los Distritos; Alto Chicamocha en el departamento de Boyacá; El Porvenir, Espinalito, Lázaro Fonte y Disriego No. 2 en el departamento de Cundinamarca; San Antonio y La Ulloa en el departamento del Huila; y Paso Ancho en el departamento del Tolima	Centro
ESPINALITO	3.497.821	611 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; Alto Chicamocha en el departamento de Boyacá; El Porvenir, Espinalito, Lázaro Fonte y Disriego No. 2 en el departamento de Cundinamarca; San Antonio y La Ulloa en el departamento del Huila; y Paso Ancho en el departamento del Tolima	Consortio Distritos del Centro
LA DOCTRINA	666.698.671	545 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación de los Distritos de Adecuación de Tierras de Montería-Mocarí y La Doctrina en el departamento de Córdoba y Valle de Sibundoy en el departamento del Putumayo	Consortio Colombia
LA ESMERALDA	488.906.395	623 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; Torcoroma en el departamento del Cesar; Aguas Mohosas y La Esmeralda en el departamento de Córdoba; Tabaco Rubio en el departamento de La Guajira; y Aracataca y Riofrío en el departamento del Magdalena	Consortio Distritos 2017
		547 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña Escala de Propiedad de la ADR	Consortio Gran Escala 218
LA ULLOA	113.745.749	611 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; Alto Chicamocha en el departamento de Boyacá; El Porvenir, Espinalito, Lázaro Fonte y Disriego No. 2 en el departamento de Cundinamarca; San Antonio y La Ulloa en el departamento del Huila; y Paso Ancho en el departamento del Tolima	Consortio Distritos del Centro
LÁZARO FONTE	81.146.207	611 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; Alto Chicamocha en el departamento de Boyacá; El Porvenir, Espinalito, Lázaro Fonte y Disriego No. 2 en el departamento de Cundinamarca; San Antonio y La Ulloa en el departamento del Huila; y Paso Ancho en el departamento del Tolima.	Consortio Distritos del Centro
LEBRIJA	949.792.697	617 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; San Isidro y Quebrada Seca en el departamento de Antioquia; Villanueva, Tulanta 2, Zulia y Ábrego en el departamento de Norte de Santander; Lebrija en el departamento de Santander; y María La Baja en el departamento de Bolívar	Consortio ADR
MANATÍ - CANDELARIA	428.819.400	544 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación de los Distritos de Adecuación de Tierras de Manatí y Santa Lucía en el departamento del Atlántico	INGECON S.A.

DISTRITO	VALOR INVERSIÓN	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
MARÍA LA BAJA	4.785.841.379	547 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña Escala de Propiedad de la ADR	Consortio Gran Escala 2018
MONTERÍA - MOCARÍ	272.626.529	545 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación de los Distritos de Adecuación de Tierras de Montería-Mocarí y La Doctrina en el departamento de Córdoba y Valle de Sibundoy en el departamento del Putumayo	Consortio Colombia
QUEBRADA SECA	12.854.217	617 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; San Isidro y Quebrada Seca en el departamento de Antioquia; Villanueva, Tulanta 2, Zulia y Ábrego en el departamento de Norte de Santander; Lebrija en el departamento de Santander; y María La Baja en el departamento de Bolívar	Consortio ADR
RIO FRIO	3.975.455.186	623 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; Torcoroma en el departamento del Cesar; Aguas Mohosas y La Esmeralda en el departamento de Córdoba; Tabaco Rubio en el departamento de La Guajira; y Aracataca y Riofrío en el departamento del Magdalena	Consortio Distritos 2017
		547 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña Escala de Propiedad de la ADR	Consortio Gran Escala 2018
RUT	6.597.663.477	605 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; San Francisco, Chitarrán, Alex San Alejandro y San Juan en el departamento de Nariño; y Roldanillo, La Unión y Toro (RUT) en el departamento del Valle del Cauca	INGECON S.A.
SAN ISIDRO	12.754.145	617 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; San Isidro y Quebrada Seca en el departamento de Antioquia; Villanueva, Tulanta 2, Zulia y Ábrego en el departamento de Norte de Santander; Lebrija en el departamento de Santander; y María La Baja en el departamento de Bolívar	Consortio ADR
SAN JUANÍA	602.166.324	547 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña Escala de Propiedad de la ADR	Consortio Gran Escala 2018
SANTA LUCIA	416.779.775	544 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación de los Distritos de Adecuación de Tierras de Manatí y Santa Lucía en el departamento del Atlántico	INGECON S.A.
TABACO RUBIO	12.795.184	623 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; Torcoroma en el departamento del Cesar; Aguas Mohosas y La Esmeralda en el departamento de Córdoba; Tabaco Rubio en el departamento de La Guajira; y Aracataca y Riofrío en el departamento del Magdalena	Consortio Distritos 2017
TORCOROMA	447.232.569	547 DE 2018	Prestar servicios de interventoría al contrato de diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña	Consortio Gran Escala 2018

DISTRITO	VALOR INVERSIÓN	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
			Escala de Propiedad de la ADR	
TUCURINCA*	1.369.351.660	547 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña Escala de Propiedad de la ADR	Consortio Gran Escala 2018
TULANTA 2	12.863.404	617 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; San Isidro y Quebrada Seca en el departamento de Antioquia; Villanueva, Tulanta 2, Zulia y Ábrego en el departamento de Norte de Santander; Lebrija en el departamento de Santander; y María La Baja en el departamento de Bolívar	Consortio ADR
VALLE DE SIBUNDOY	1.672.794.143	545 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación de los Distritos de Adecuación de Tierras de Montería-Mocarí y La Doctrina en el departamento de Córdoba y Valle de Sibundoy en el departamento del Putumayo	Consortio Colombia
		547 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña Escala de Propiedad de la ADR	Consortio Gran Escala 2018
VENUDITES	562.822.113	547 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña Escala de Propiedad de la ADR	Consortio Gran Escala 2018
VILLANUEVA	11.258.134	617 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; San Isidro y Quebrada Seca en el departamento de Antioquia; Villanueva, Tulanta 2, Zulia y Ábrego en el departamento de Norte de Santander; Lebrija en el departamento de Santander; y María La Baja en el departamento de Bolívar	Consortio ADR
ZULIA	3.903.545.393	617 DE 2017	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos; San Isidro y Quebrada Seca en el departamento de Antioquia; Villanueva, Tulanta 2, Zulia y Ábrego en el departamento de Norte de Santander; Lebrija en el departamento de Santander; y María La Baja en el departamento de Bolívar	Consortio ADR
		547 DE 2018	Contratar el diagnóstico y obras de rehabilitación y/o complementación de los Distritos de Gran y Pequeña Escala de Propiedad de la ADR	Consortio Gran Escala 2018
Total general	40.270.922.391			

*Cuando se adjudicó la licitación LP-002-2018, se incluyó la rehabilitación del Distrito Tukurinca, pero la asociación de usuarios solicitó no ejecutar las obras por dificultades económicas de los usuarios para el pago de la recuperación de la inversión, por lo cual se descarta la ejecución de las obras en este distrito, con recursos adjudicados en este proceso licitatorio. Se redistribuyeron los recursos en otros distritos, pendiente el de hectáreas beneficiadas. Se realiza rehabilitación del Distrito Tukurinca en el marco de los Contratos 769 de 2017 y 517 de 2018.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

De acuerdo a información proveniente de la Oficina de Planeación de la Agencia¹¹ se tiene lo siguiente:

¹¹ Se adjunta correo electrónico y reporte de información proveniente de la funcionaria Carolina Ramos Jefe de la Oficina de Planeación de la Agencia. (Ver anexo 9)

INGRESOS:

Vigencia Fiscal Año 2018 comprendida entre el día 09 el mes de octubre y el mes de diciembre			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DEL RECAUDO
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$1.478.410.118,00	\$1.496.729.654,00	101%
Otros Conceptos			

Nota: Cifras reportadas por el departamento de cartera con fechas del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, lo efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución

GASTOS			
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendida entre el día 09 el mes de octubre y el mes de diciembre			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (millones de pesos)	PORCENTAJE DEL RECAUDO
Funcionamiento	\$303.933.677.555	\$36.661.687.323,00	12%
Inversión	\$3.097.700.000	\$0.00	0%
Otros Conceptos			

Nota: El valor recaudado corresponde a lo efectivamente obligado y las cifras son generadas del SIF con fechas del del 9 de octubre al 25 de diciembre de 2018 (Anexo 1)

8. CONTRATACIÓN:

A continuación, se relaciona lo requerido en el informe, conforme a lo que fue reportado por la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº CONTRATOS EN PROCESO	Nº CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia Fiscal Año 2018 comprendida entre el 09 de octubre de 2018 y diciembre de 2018				
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DEL PATID NO. 8 PERTENECIENTE A LA HACIENDA EL DIAMANTE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TESALIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO DE TESALIA - PAICOL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	572		\$ 20.800.000
CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - SEDE MAGDALENA, UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA.	573		\$ 181.327.828
CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - SEDE BOYACÁ, UBICADO EN LA CIUDAD DE TUNJA.	583		\$ 120.000.000
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., PARA EL USO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR) Y DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT).	587		\$ 1.129.868.096

CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS A LA OTI, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS O INCIDENTES TECNOLÓGICOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO EN SITIO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS Y BASES DE DATOS DE LA ADR.		588	\$ 6.864.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL ORFEO Y LA ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN, CONTEMPLANDO LOS LINEAMIENTOS DEL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA OTI.		602	\$ 3.432.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL EN LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL.		603	\$ 3.432.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS PROCESOS TESORALES NECESARIOS PARA REVISAR, PROCESAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PAGOS HASTA SU CULMINACIÓN AL BENEFICIARIO FINAL, CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONALES, PARA SOPORTAR EL DESARROLLO DEL MODELO DE OPERACIÓN DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.		607	\$ 3.432.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MINTIC).		575	\$ 19.344.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A ADR EN LA ADMINISTRACIÓN Y SOLUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS MISIONALES EN ADR Y PROVENIENTES DEL INCODER.		576	\$ 10.296.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL COMO INGENIERO DESARROLLADOR, EN EL ANÁLISIS, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y PROVENIENTE DEL INCODER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA ADR.		577	\$ 19.344.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, COMO INGENIERO DESARROLLADOR; APOYANDO EN EL ANÁLISIS, DESARROLLO, PRUEBAS E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASIGNADOS EN DESARROLLO O PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.		578	\$ 10.296.000

CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EN EL DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DEL DOCUMENTO DE LA ARQUITECTURA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA GRANJA DE SERVIDORES ALOJADOS EN EL CENTRO DE DATOS Y PLATAFORMA EN LA NUBE QUE SOPORTAN LAS BASES DE DATOS Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.	579	\$ 21.510.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES Y DE APOYO QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	580	\$ 19.344.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, PARA DISEÑAR Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC.	581	\$ 26.010.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL COMPROMISOS MISIONALES VINCULADOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS, COMERCIALIZACIÓN, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN LA SEDE DE LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL NO. 12.	582	\$ 14.830.400
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE SOPORTAN LAS BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADR.	589	\$ 14.340.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, EN EL PROCESO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS O INCIDENTES TECNOLÓGICOS Y SOPORTE TÉCNICO EN SITIO RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTAN LAS BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.	590	\$ 6.864.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA RECOLECCIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS BASES DE DATOS Y EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADSCRITOS A LA ADR.	591	\$ 12.896.000

CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ORIENTAR AL DESPACHO DE LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA DIRECCIÓN DE CALIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL, Y EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD, ASÍ COMO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, FIJACIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS, DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y CRITERIOS CLAVES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA Y SU ARTICULACIÓN CON LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ENTIDAD.		592	\$ 19.337.500
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EN EL MANEJO DE PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTALES, PARA SOPORTAR EL DESARROLLO DEL MODELO DE OPERACIÓN DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL.		593	\$ 7.690.800
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO A LA SEGE EN EL CIERRE FINANCIERO DE LA ADR E IMPLEMENTACION DEL NUEVO CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL.		601	\$ 7.007.173
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL EN LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL NO. 4.		608	\$ 3.432.000
CONTRATACION DIRECTA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DE LA VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA, EN LA ORIENTACIÓN, REVISIÓN, ESTUDIO, Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL, EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DE TIERRAS, ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS, COMERCIALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, ASÍ COMO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, FIJACIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS, DEFINICIÓN DE PRIORIDADES Y CRITERIOS CLAVES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA Y SU ARTICULACIÓN CON LOS DISTINTOS NIVELES DE LA ENTIDAD.		609	\$ 14.875.000
VALOR TOTAL CONTRATACION DIRECTA				\$ 1.696.572.797
MÍNIMA CUANTIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O NORMAL DE LA BOMBA FLOTANTE DE FLUJO AXIAL DE 36 PULGADAS TIPO CONTENEDOR DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS MONTERÍA – MOCARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.		584	\$ 12.497.000
MÍNIMA CUANTIA	CONTRATAR SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CANALES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS MEDIANTE ROCERÍA Y LIMPIEZA DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE LA DOCTRINA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.		585	\$ 34.811.970

MÍNIMA CUANTIA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SOPORTE DE VEINTICINCO (25) FIRMAS DIGITALES (TOKEN FUNCIÓN PÚBLICA) DESTINADOS AL CARGUE Y CONSULTA DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ADR EN EL APLICATIVO SIIF - NACION		586	\$ 2.715.225
MÍNIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LOS RECIBIDOS DEL EXTINTO INCODER.		605	\$ 3.035.000
MÍNIMA CUANTIA	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACONDICIONAMIENTO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y SUS ÁREAS DE ALMACENAMIENTO NECESARIAS PARA LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA ENTIDAD, UBICADOS UTT 2 Y 9.		606	\$ 10.170.000
VALOR TOTAL CONTRATACION MÍNIMA CUANTÍA				\$ 63.229.195
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR.		574	\$ 306.074.687
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UTT DE MAGDALENA EN LA SEDE SANTA MARTA DE LA ADR.		594	\$ 25.385.606
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UTT ANTIOQUIA EN LA SEDE MEDELLIN DE LA ADR.		595	\$ 22.558.105
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UTT CALDAS EN LA SEDE MANIZALES DE LA ADR.		596	\$ 21.307.891
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UTT BOLIVAR EN LA SEDE CARTAGENA DE LA ADR.		597	\$ 24.634.444
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UTT CAUCA EN LA SEDE POPAYAN DE LA ADR.		598	\$ 23.510.527
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UTT BOYACA EN LA SEDE TUNJA DE LA ADR.		599	\$ 21.445.490
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS UTT HUILA Y TOLIMA EN LAS SEDES DE NEIVA E IBAGUE DE LA ADR.		600	\$ 48.622.355
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	AMPARAR LA CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACIÓN DEL FIRMWARE DEL DISPOSITIVO FIREWALL DE PROPIEDAD DE LA ADR.		604	\$ 79.955.400
VALOR TOTAL CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA				\$ 573.494.505

PROCESO LICITATORIO	UN HUBO DURANTE EL PERIODO OBJETO DEL INFORME			
---------------------	---	--	--	--

Frente a la contratación de personal por prestación de servicios, esta presidencia realizó una observación al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Agencia (se adjunta correo electrónico)¹², toda vez que la necesidad del servicio debió plantearse iniciando la vigencia, como parte del ejercicio de planeación de toda entidad. No obstante, y dada la necesidad de contar con personal que operara los diversos sistemas de información y la plataforma de proyectos de la Agencia, entre otros servicios tecnológicos, se procedió a la contratación del personal de apoyo a esta oficina.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

- ✓ Manuales de funciones de la entidad Resolución 0924 de 2018 de la planta permanente y de la planta temporal Resolución 0920 de 2018.
- ✓ Por parte de la Vicepresidencia contractual, fue relacionado lo siguiente¹³:

DENOMINACION DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCION	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA ADOPCION O VIGENCIA
CIRCULAR	SE IMPARTIERON DIRECTRICES PARA EL TRÁMITE DE PAZ Y SALVO PARA CONTRATISTAS.	CIRCULAR INTERNA	178	21/11/2018
CIRCULAR	SE DIO ALCANCE A LA CIRCULAR 178 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.	CIRCULAR INTERNA	186	11/12/2018
CIRCULAR	RELACIONADA CON LA TABLA DE PERFILES Y HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA VIGENCIA 2019.	CIRCULAR INTERNA	193	24/12/2018
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MERITO ABIERTO	ISOLUCION	N/A	26/11/2018
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA	ISOLUCION	N/A	26/11/2018
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO MÍNIMA CUANTÍA	ISOLUCION	N/A	26/11/2018
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ISOLUCION	N/A	26/11/2018
INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	ISOLUCION	N/A	10/12/2018
FORMATO	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	ISOLUCION	N/A	10/12/2018
FORMATO	FORMATO ACTA DE INICIO	ISOLUCION	N/A	13/12/2018
FORMATO	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES PARA PAGOS PARCIALES	ISOLUCION	N/A	10/12/2018
FORMATO	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	ISOLUCION	N/A	10/12/2018

10. CONCEPTO GENERAL:

En relación con la situación administrativa y financiera de la Agencia, vale la pena resaltar la necesidad de tener especial atención en los siguientes puntos:

- ✓ Cobro de cartera; tal como fue referido en este informe, el no cobro de cartera está acarreado consecuencias en relación con los estados financieros de la Agencia.

¹² Se adjunta correo electrónico del 14 de noviembre emitido por el equipo asesor del Presidente encargado y dirigido al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Agencia con la observación referida.

¹³ Se adjunta correo electrónico enviado por la funcionaria Giscela Martínez a cargo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

- ✓ Necesidad de creación de nuevas unidades territoriales que logren abarcar todo el territorio nacional y revisión de las actuales instalaciones en donde se encuentran ubicadas las UTT.
- ✓ Necesidad del fortalecimiento de los sistemas de información que va a requerir la Agencia tanto para su parte financiera como para su desarrollo misional con el banco de Proyectos.
- ✓ De igual forma, se recomienda tener en cuenta el informe detallado de la Secretaria General que da cuenta pormenorizada de la gestión administrativa y financiera a su cargo.

11. FIRMA:



JAVIER IGNACIO PÉREZ BURGOS

CC 8008416 de Bogotá

VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL.

Presidente Encargado de la Agencia de Desarrollo Rural, periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2018 y el 03 de enero de 2019.

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

